Núm. de mozos sorteados 6 **Ayuntamiento de** Alós **Núm. de orden dentro del partido** 9

Base p.a el repartimiento { Soldados 98 .. 3 / Art.º 31 .... / Pendientes ..... / Sol. 97 ... 1 } Total 4

Dia señalado para el sorteo, 10 *de Febrero de 1898.*

Dia señalado para la presentación ante la Comisión mixta, ____ *de* ____________ *de 1898.*

	Número del sorteo	NOMBRES DE LOS: MOZOS	NOMBRES DE LOS: PADRES	PRESENTADO ante la Comisión mixta: Dia	Mes	Año	Exclusiones y escepciones: Talla	Física	Legal	DECLARACIONES DEL AYUNTAMIENTO: Ausentes y prófugos	Pendientes de reconocimiento y de recurso	EXCLUIDOS: TOTALMENTE	EXCLUIDOS: TEMPORALMENTE	Soldados	Apelaciones	REVISION DE: 1899	1900	1901
	1	Jaime Solé Pujol	Jaime y Rosa				1'718							Sol.				
B-98	2	Benito Teixans Roma	Fran.co y Teresa				1'782							Sol.				
B-98	3	Juan Poch Abinsi	Mateo y Teresa				1'710							Sol.				
B-98	4	Baldomero Pijuan Trepat	Salvador y Rosa				1'730	—	Se.				Sol. cond. (P. padre)			1'60 Soldado		
B-99	5	José Galceran Mirada	Fran.co y Maria	12	At.	98	1'518						Por talla			S. sol. cond.l		
	6.	Francisco Llados Trepat	José y Paula				1'661	—	Li.		Pte.						S. Sol. cond.l	S. sold. cond.

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Alòs de Balaguer - 1898, pàgina 1

Partido de *Balaguer*

Cupo — Penin[illegible] 3 / Ultramar 1 — Cuba / Filipinas / Pto. Rico

Reemplazo de 1898

PUEBLOS AGREGADOS

números
números
números
números
números
números

CUPO — por enteros *1* — por décimas *"* — **Total** *1* **soldados**

	UTILES CONDICIONALES Y PENDIENTES DE CURACION	DECLARACIONES DE LA COMISION MIXTA — EXCLUIDOS — TOTALMENTE	TEMPORALMENTE	SOLDADOS	PENDIENTES DE RECURSO	PRÓFUGOS	REVISION DE 1899	1900	1901	OBSERVACIONES
1			Sold. cond. 2º en 16 Mayo 98 y rel. 15 Jul. 98.							En 28 Mayo 98 se remite recurso á inf. Ayunt.º = Soldado por R. O. de 4 de Octbre 98 =
2				Sol. rel. 15 Jul. 98						7. = Se eleva á Mº Gobn. instancia informada pidiendo indulto de la pena de prófugo. Com. 21 Septe 1907 / Por R. O. 19 Obre 1907 se le indultó de la pena de prófugo / Comun. 31 Obre 1907 / Que se le instruya expte. de prófº Comon. 9 Ag. 99 = Se deja sin efecto la declaración de prófº hecha en 23 de Abril 98 y que se le instruya nuevo expte. de prófº por haber faltado á la incorporación á filas Comon. 23 Ag. 99 = Prófº = Comon. 21 Septe 99. Se eleva al Ministro de la Gobernación instancia informada solicitando indulto de la pena de prófugo. Comn. 11 Septbre 1907 = Indultado de la pena de prófugo de concentración por el Capitán General de Cataluña. Comn. 22 Agosto 1908
3				Sol. rel. 15 Jul. 98						
4				Sold. en 13 Ab. 98 y rel. 15 Jul. 98						
5			1'540 en 12 Ab. 98 y rel. 15 Jul. 98	Sol. rel. 15 Jul. 99	Sol.		Soldado 20 Jun. 99			[illegible] á talla = 1'560 según certif. Alcalde de 10 Julio 99.
6			Sold. cond. 1º en 13 Ab. 98 y rel. 15 Julio 98. = Sol. cond. rel. 15 Jul. 99 Sol. cond. rel. 11 Jul. 900				Sol. cond. 26 Ab. 99	Sol. cond. 20 Ab. 900	Sold. en 2 Ab. y rel. 15 Julio	

Tip. C. Misericordia

Servei d'Arxius, Estudis i Informació de la Diputació de Lleida
Censos - Alòs de Balaguer - 1898, pàgina 2